



Rama Judicial
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura - Valle del Cauca

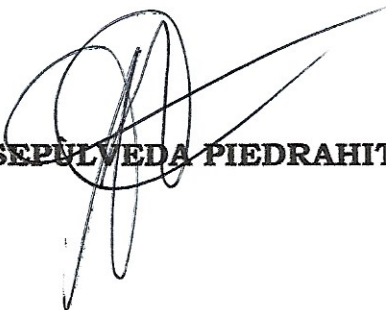
AVISO A LA COMUNIDAD 001-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 103 del código general del proceso, en concordancia con lo señalado en el parágrafo 1 del Artículo 295 ibídem, se avisa a la comunidad en general, que a partir del 01 de junio de 2020, los estados se publicaran por mensajes de datos en el sitio web habilitado para ello:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-municipal-de-buenaventura/home>

De otro lado, se pone en conocimiento la **VENTANILLA VIRTUAL DE ESTE JUZGADO**, a través de la cual se resolverán diferentes solicitudes; para lo cual se acceder a través del siguiente enlace:

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=j04cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFZi2BkBI9k2MZAtvRZktrXOSVUNTRCTIBaWII4WkdXQ1NJMEdRQ1ISQ1Q2My4u


JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHITA
Juez

Carrera 3 no. 3 26 oficina 306 edificio Atlantis
Teléfono 2400729
Correo electrónico j04cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
Página web Facebook [.juzgado 4 civil municipal de buenaventura](#)
Enlaces: [sitio web](#) y [ventanilla virtual](#)